5. ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (ISA)

La Universidad de las Artes (ISA) promueve la participación de sus facultades, departamentos, centros, grupos de investigación y demás estructuras académicas y artísticas en proyectos de cooperación internacional que contribuyan al desarrollo institucional, la formación profesional, la investigación, la creación y la promoción de las artes y la cultura cubanas.

Estas orientaciones ofrecen referencias para identificar oportunidades de cooperación, formular propuestas, gestionar su presentación y coordinar la ejecución de proyectos internacionales, en correspondencia con las prioridades institucionales y las condiciones establecidas por las entidades convocantes.

Los proyectos internacionales podrán desarrollarse en diferentes ámbitos relacionados con la misión y las áreas de trabajo del ISA, entre ellos:

- **Formación artística y académica:** programas de capacitación, cursos, talleres, seminarios, residencias y otras modalidades de formación.
- **Investigación y creación:** investigaciones conjuntas, procesos de experimentación, creación interdisciplinaria y producción artística.
- **Intercambio y movilidad:** estancias de estudiantes, docentes, investigadores y artistas, así como intercambios entre comunidades académicas y profesionales.
- **Patrimonio y cultura:** conservación, investigación, documentación, gestión y difusión del patrimonio artístico y cultural.
- **Circulación y promoción artística:** exposiciones, festivales, conciertos, presentaciones, muestras y participación en eventos internacionales.
- **Innovación y desarrollo institucional:** proyectos vinculados con la actualización de metodologías de enseñanza, transformación digital, gestión cultural y fortalecimiento de capacidades institucionales.

3. Identificación de oportunidades de cooperación

Las oportunidades pueden identificarse mediante:

- Convocatorias de organismos internacionales y agencias de cooperación.
- Programas de cooperación bilateral y multilateral.
- Fondos y programas de apoyo a la educación superior, las artes, la cultura y la investigación.
- Iniciativas de universidades e instituciones culturales extranjeras.
- Redes académicas, artísticas y científicas internacionales.
- Propuestas surgidas de convenios y relaciones de colaboración existentes.

La Dirección de Relaciones Internacionales podrá orientar a las estructuras interesadas sobre las oportunidades identificadas, sus requisitos y su correspondencia con las prioridades del ISA.

Antes de iniciar la formulación de una propuesta, es importante verificar la entidad convocante, los países e instituciones elegibles, las áreas temáticas, los plazos, los requisitos de participación y las condiciones de financiamiento.

4. Coordinación y presentación institucional

Las estructuras del ISA interesadas en promover o participar en un proyecto internacional deberán comunicar la iniciativa a la Dirección de Relaciones Internacionales, aportando la información disponible sobre la convocatoria, las instituciones participantes, los objetivos y las actividades previstas.

La Dirección de Relaciones Internacionales coordinará la valoración institucional de la propuesta y orientará sobre los requisitos para su presentación. Cuando corresponda, se solicitará la participación de las áreas académicas, científicas, artísticas, económicas, jurídicas o administrativas vinculadas con el proyecto.

La presentación de una propuesta deberá contar con la conformidad institucional correspondiente y ajustarse a las facultades de aprobación y representación establecidas por el ISA.

5. Gestión y seguimiento de los proyectos aprobados

Una vez aprobado un proyecto, las estructuras responsables coordinarán su desarrollo con la Dirección de Relaciones Internacionales y las demás instancias institucionales involucradas.

La gestión deberá atender al cumplimiento de los compromisos asumidos, el desarrollo de las actividades previstas, la utilización adecuada de los recursos disponibles y los requisitos establecidos por las entidades financiadoras o instituciones participantes.

Las áreas responsables facilitarán la información necesaria para el seguimiento institucional y la evaluación de los resultados, incluyendo las actividades realizadas, los productos académicos y artísticos obtenidos y las posibilidades de continuidad de la colaboración.

Correo: vrri@isa.cult.cu
Teléfono: +53 7208 8075
+53 59893444
Dirección: Calle 120, No. 904, entre 9na y 23, Playa, La Habana, Cuba.